

6935

**SUBVENCIONES DIRIGIDAS A CUBRIR EL COSTE DEL
IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES SOPORTADO POR
EMPRESAS TITULARES DE LA EXPLOTACIÓN DE
ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS DE ALOJAMIENTO,
AFECTADAS POR LA CRISIS DERIVADA DE LA
PANDEMIA DE LA COVID-19**

(*) Campos obligatorios

Presenta ud. esta solicitud en calidad de (*)

☐ Persona interesada ☒ Persona representante

como persona (*)

☐ Física ☒ Jurídica

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA

PERSONA JURÍDICA

NIF (*)

A35045186

Razón social (debería coincidir exactamente con la denominación de los Estatutos o Escritura Pública) (*)

PRICADOR SOCIEDAD ANONIMA

Teléfono fijo

922201115

Teléfono móvil

922201115

Fax

Correo electrónico

ana@gomezasesores.com

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

(Cumplimentar sólo cuando la solicitud se formule por persona distinta de la persona solicitante o cuando ésta sea una persona jurídica)

Es persona (*)

☒ Física ☐ Jurídica

PERSONA FÍSICA

Tipo de documento

NIF

Documento

46216127L

Nombre / Nombre sentido

JORGE

Primer apellido

CABAU

Segundo apellido

IBAÑEZ

En calidad de

☒ Representante
Legal

Teléfono fijo

922201115

Teléfono móvil

922201115

Correo electrónico

ana@gomezasesores.com

☐ Otro



MEDIO PREFERENTE A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

☒ La notificación se hará de forma telemática

Dirección de correo electrónico a efectos de avisos: (*)

ana@gomezasesores.com

GRUPO EMPRESARIAL

¿Pertenece a un grupo empresarial? (*)

NO ☒ SI ☐

DATOS DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL

Tipo de empresa (*)

Pequeña empresa

FACTURACIÓN

Actividad principal 2019 (*) Actividad principal 2020 (*)

3.428.912,39 €

1.094.369,13 €

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE) (*) Epígrafe I.A.E. (*)

55.10 Hoteles y alojamientos similares

685

DECLARACIÓN RESPONSABLE

a) Que no está incurso en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y según lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, aprobado mediante el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

b) Que ha recibido las ayudas o subvenciones directas, que se relacionan, con arreglo al Marco Nacional Temporal o en aplicación del Marco Temporal Europeo.

c) Que ha recibido las ayudas o subvenciones que se relacionan, por la modalidad del Marco Temporal de apoyo por costes fijos no cubiertos

Lista de subvenciones (b) y c)

Organismo	Fecha resolución	Fecha publicación	Modalidad de concesión	Marco Nacional Temporal (MNT) o Marco Temporal Europeo	Importe bruto recibido
-----------	------------------	-------------------	------------------------	--	------------------------

Total Temporal	Marco	Nacional	Total Comunitario	Marco	Temporal
		€			€



- d) Que no ha recibido ayudas, ingresos o recursos para cubrir el coste del Impuesto de bienes inmuebles del año 2021..
- e) Que ha procedido a la correcta justificación de las subvenciones concedidas con anterioridad por los órganos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma en los términos establecidos en el Decreto 36/2009, de 31 de marzo.
- f) Que no es deudora por resolución firme de procedencia de reintegro de subvenciones.
- g) Que está al corriente en las obligaciones tributarias estatales, autonómicas y frente a la Seguridad Social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, aprobado mediante el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.
- h) Que no se halla incurso en las causas de prohibición para ser beneficiaria, establecidas en el presente Decreto ley.
- i) Que es titular de la explotación del establecimiento o establecimientos turísticos de alojamiento para los cuales se solicita la subvención.
- j) Que se comprometen al mantenimiento de la actividad económica, como mínimo, hasta el 30 de junio de 2022.
- k) Que cumple los requisitos para ser considerada como entidad que no está en situación de crisis a 31 de diciembre de 2019, conforme a lo establecido en el artículo 2, apartado 18 del Reglamento (UE) n.º 651/2014, de la Comisión, de 17 de junio de 2014 o que, estando en crisis el 31 de diciembre de 2019, tengan la consideración de microempresas o pequeñas empresas (en el sentido del anexo I del Reglamento General de Exención por Categorías) y no se encuentren inmersas en un procedimiento concursal ni hayan recibido una ayuda de salvamento o de reestructuración.
- l) Que no le han sido impuestas sanciones declaradas firmes por el incumplimiento de las medidas de contención de la propagación de la COVID-19, en el desarrollo de la actividad de explotación de establecimientos turísticos de alojamiento.
- m) Que estima que su volumen de operaciones en el ejercicio 2021 va a disminuir en más del 30% respecto al de 2019, en el supuesto de que la subvención se acoja a la modalidad de costes fijos no cubiertos. En caso contrario, debe indicarlo expresamente y solo podrá optar a la modalidad de subvenciones directas.
- n) Que según sus previsiones, estima que la totalidad de subvenciones y ayudas recibidas o que va a recibir en el año 2021 por la modalidad de ayudas en forma de apoyo por costes fijos no cubiertos, no superará el 70% o el 90%, según corresponda por el tipo de empresa de que se trate, de los costes fijos no cubiertos correspondientes al año 2021. Y que asimismo, se compromete a devolver la cantidad que exceda de este límite, si no se cumpliera esta previsión.
- ñ) Que se compromete a aportar los documentos probatorios o los datos adicionales que le sean requeridos, así como a comunicar de forma inmediata a la Administración cualquier variación que afecte a la documentación aportada.
- o) Que los datos que en ella figuran son ciertos y mantienen su vigencia en el momento de la presentación de la solicitud.

DOCUMENTACIÓN

CONSULTA DE DATOS INTERMEDIABLES

Denominación del documento

Me opongo (1)

Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social



(1) Deberá aportar el documento. No obstante, la persona responsable del tratamiento analizará los motivos de su oposición y le comunicará si estos son o no aceptados, pudiendo, en su caso, realizar dicha consulta.

CONSULTA DE DATOS TRIBUTARIOS

Autorizo la consulta de:

Nombre del organismo	Denominación	Autorizo (2)
Agencia Tributaria Estatal	Certificado de estar al corriente en las obligaciones tributarias de carácter estatal	☒
Agencia Tributaria Estatal	Declaración anual tributaria del Impuesto sobre la Renta de las personas Físicas del año 2020 (modelo 100), en el supuesto de empresas cuyos titulares sean personas físicas o entidades a que se refiere el artículo 35.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.	☐



Agencia Tributaria Canaria

Certificado de estar al corriente en las obligaciones tributarias de carácter autonómico



(2) Si no autoriza la consulta de los datos tributarios deberá aportarlos junto con la solicitud.

DOCUMENTOS A APORTAR

Denominación del documento	Aporta
Acreditación de la representación por cualquier medio válido en Derecho.	☒
Modelos normalizados 425, 417 o 418 del Impuesto General Indirecto Canario (IGIC), correspondientes a los años 2019 y 2020.	☒
Recibos del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) de cada establecimiento y documentación que acredite que ha soportado el citado gasto (DOCUMENTO o justificante BANCARIO).	☒
Documento en el cual se recoja la obligación del pago del citado impuesto por parte del solicitante (persona explotadora del establecimiento), en el supuesto de que el solicitante no sea el propietario de de los inmuebles que forman parte del establecimiento.	☐
Cuando se trate de agrupaciones de personas físicas o jurídicas, sin personalidad, relación de los importes del IBI pagado por cada miembro de la agrupación, así como nombramiento de persona representante o apoderada única de la agrupación, con poderes bastantes para cumplir las obligaciones que, como persona beneficiaria correspondan a la agrupación.	☐

OTROS DOCUMENTOS A APORTAR

Denominación del documento
0. Escrito
1. Escrituras represent.
2. DNI Representate
3. Mod. 425_2019
4. Mod. 425_2020
5. Abonare Altair
6. Abonare Angel Guimerá
7. Abonare Cala D'or
8. Abonare Cala Nova
9. IBI2021pagado

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Tratamiento:

Ayudas, subvenciones y aportaciones dinerarias

**Responsable del tratamiento:**

Dirección General de Ordenación y Promoción Turística

Finalidad del tratamiento:

La concesión de subvenciones, aportaciones dinerarias así como la tramitación de Incentivos Regionales

Derechos de personas interesadas:

Acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y a no ser objeto de decisiones individualizadas basadas únicamente en procedimientos automatizados

Información adicional:

Puede consultarla en la siguiente página Web: <https://www.gobiernodecanarias.org/administracionespublicas/tratamientodedatos/tratamientos/>

UNIDAD DESTINO

Unidad destino: (*)

SRV. ORDENACIÓN TURÍSTICA GC

Consejería de Turismo, Industria y Comercio

Servicio de Ordenación Turística

Justificante de registro de Entrada

Interesado: PRICADOR SOCIEDAD ANONIMA

Identificación: A35045186

Registro: Número General: 1474988 / 2021

Número Registro: RGE / 320723 / 2021

Fecha y Hora: Presentación: 10/09/2021 16:48:53

Registro: 10/09/2021 16:49:02

Destino: SRV. ORDENACIÓN TURÍSTICA GC

Asunto: SUBVENCIONES DIRIGIDAS A CUBRIR EL COSTE DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES

Documentos:

Solicitud

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza. Número de Documento Electrónico (NDE): 04niTJ_XOu9NuZ5O5aQKpCkaV0nJe_FU5. Este NDE permite verificar la integridad de esta copia electrónica en la dirección: https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc

Firmado por: PRICADOR SOCIEDAD ANONIMA

Fecha: 10/09/2021 16:47:15

Páginas: 5

Hash

urn:uuid:de153c64-9284-445a-bd0d-bebd1c457b55



4E2490A266F741BA70C1944D8CF7A0667868D9

Número de Documento Electrónico



4. Modelo 425 2020

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza. Número de Documento Electrónico (NDE): 0EQ21g5iTiKfzTIVRkSD5qHr1TZu05Jze. Este NDE permite verificar la integridad de esta copia electrónica en la dirección: https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc

Firmado por: PRICADOR SOCIEDAD ANONIMA

Fecha: 10/09/2021 16:32:28

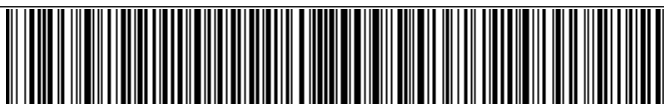
Hash

urn:uuid:b93c3699-e615-4585-a0b7-0d0c8ed55cdf



CE62654635C53CF5DDAA8A1D94D60A51C5DB7

Número de Documento Electrónico



Justificante de registro de Entrada

Interesado: PRICADOR SOCIEDAD ANONIMA

Identificación: A35045186

Registro: Número General: 1474988 / 2021

Número Registro: RGE / 320723 / 2021

Fecha y Hora: Presentación: 10/09/2021 16:48:53

Registro: 10/09/2021 16:49:02

Destino: SRV. ORDENACIÓN TURÍSTICA GC

Asunto: SUBVENCIONES DIRIGIDAS A CUBRIR EL COSTE DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES

Documentos:

Acreditación de la representación escritura pública, poder notarial, apud acta

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza. Número de Documento Electrónico (NDE): 02mQcC0hF79gjnBiFFW8yL-d-3LH-yxdg. Este NDE permite verificar la integridad de esta copia electrónica en la dirección: https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc

Firmado por: PRICADOR SOCIEDAD ANONIMA

Fecha: 10/09/2021 16:32:04

Hash

urn:uuid:bd2596d5-25db-49d2-923a-a12cc8c48942



DD028FCDC1DC2D699088E085B6BF6D60F77F6

Número de Documento Electrónico



Recibos del Impuesto de Bienes Inmuebles IBI de cada establecimiento y documentación que

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza. Número de Documento Electrónico (NDE): 0_7UrAQjMWDrW7EVMdmNgPjffR5BsjOHo. Este NDE permite verificar la integridad de esta copia electrónica en la dirección: https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc

Firmado por: PRICADOR SOCIEDAD ANONIMA

Fecha: 10/09/2021 16:32:20

Hash

urn:uuid:68a98150-d2ca-4af7-a31d-f0e15178dda8



4A5056C4BF97BB25CE9BB442B7B69FF9773571

Número de Documento Electrónico



6. Recibo IBI "Angel Guimerá"

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza. Número de Documento Electrónico (NDE): 0S9nMRCINcfLIK4g4CLEIgC8oyofpQ7W_. Este NDE permite verificar la integridad de esta copia electrónica en la dirección: https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc

Firmado por: PRICADOR SOCIEDAD ANONIMA

Fecha: 10/09/2021 16:33:00

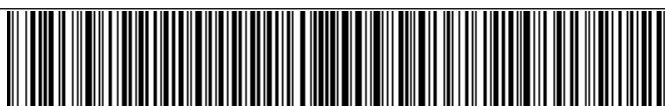
Hash

urn:uuid:93ba8ffd-8d6a-4747-b88e-c6191dedfcca



EA4F1F7E103A0FF020745F4B697A1219E29569A

Número de Documento Electrónico



Documentos:
5. Recibo "Hotel Altair"

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza. Número de Documento Electrónico (NDE): 0_9_5osgxwy9aUYREyUtW2BhlyKo-MQj0. Este NDE permite verificar la integridad de esta copia electrónica en la dirección: https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc

Firmado por:	PRICADOR SOCIEDAD ANONIMA	Fecha:	10/09/2021 16:33:08
Hash		Número de Documento Electrónico	
urn:uuid:6f793b37-72e3-4514-b371-f3db2c727fa8			
 35B16532DDE07D5585388EEF77ACE9297A5CE			

Modelos normalizados 425, 417 o 418 del Impuesto General Indirecto Canario IGIC,

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza. Número de Documento Electrónico (NDE): 0E3sD1povJcQze5krFXrr2RUZiwHIOW-X. Este NDE permite verificar la integridad de esta copia electrónica en la dirección: https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc

Firmado por:	PRICADOR SOCIEDAD ANONIMA	Fecha:	10/09/2021 16:32:12
Hash		Número de Documento Electrónico	
urn:uuid:ca95029a-d79a-4f50-b8d8-223eac2dc722			
 FA33CF864BE062A88E0616D2E640B01F97E6C5			

8. Recibí IBI "Cala Nova"

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza. Número de Documento Electrónico (NDE): 0DIzCDAHLR-f6SO9cEJnVk7C_Mpg0wjrF. Este NDE permite verificar la integridad de esta copia electrónica en la dirección: https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc

Firmado por:	PRICADOR SOCIEDAD ANONIMA	Fecha:	10/09/2021 16:32:36
Hash		Número de Documento Electrónico	
urn:uuid:9b2de53f-0924-49bb-b072-3938fb6041cb			
 B8994E9D8C48C3FE434D32166ACF568C1CDD7			



Documentos:
0. Escrito aclaratorio de la documentación aportada

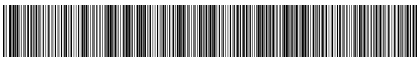
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza. Número de Documento Electrónico (NDE): 0m2CX0KqkGNKtvDsl0e5qO8LQyzU9Pm4f. Este NDE permite verificar la integridad de esta copia electrónica en la dirección: https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc	
Firmado por: PRICADOR SOCIEDAD ANONIMA	Fecha: 10/09/2021 16:48:33
Hash urn:uuid:d205f795-b90c-4124-9c6a-ad66e1db9441  5B92AEAA5DF7CFC2266D75DF0F47EE027ADF3	Número de Documento Electrónico 

Tabla de Establecimientos, IBI's

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza. Número de Documento Electrónico (NDE): 0Cc1EnSHH2tvDT_EywZksCGeqNesYPE-P. Este NDE permite verificar la integridad de esta copia electrónica en la dirección: https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc	
Firmado por: PRICADOR SOCIEDAD ANONIMA	Fecha: 10/09/2021 16:47:22
Hash urn:uuid:d664d2a8-6afe-438e-8d98-ff5fc2525485  2A15EAD9AD9FB164E9A2544942319CDDE4FEA	Número de Documento Electrónico 

7. Recibo IBI "Cala D'or"

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza. Número de Documento Electrónico (NDE): 0bhh439s6scoNia8E0kXlcfA5sz3EZ57z. Este NDE permite verificar la integridad de esta copia electrónica en la dirección: https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc	
Firmado por: PRICADOR SOCIEDAD ANONIMA	Fecha: 10/09/2021 16:32:52
Hash urn:uuid:d9131cee-7dd1-4b0e-91d3-cfa6fabba422  F14C49AA8417D95DC9A18CFF3D7138FA880E1	Número de Documento Electrónico 



Documentos:**2. DNI representante**

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza. Número de Documento Electrónico (NDE): 0JuaFQd5BxfB2ARwnYc4_NPdL-WW38lfa. Este NDE permite verificar la integridad de esta copia electrónica en la dirección: https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc

Firmado por: PRICADOR SOCIEDAD ANONIMA

Fecha: 10/09/2021 16:33:15

Hash

urn:uuid:de19e1be-af22-4f81-b974-027ac2c5d891



1FF92ACDD681B6B680C3A426C8EFBECA9F113

Número de Documento Electrónico

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

GOBIERNO DE CANARIAS

Fecha: 10/09/2021 - 16:49:02

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 1TktA0M32u300/gX7txv0phG132shwn0F



El presente documento ha sido descargado el 10/09/2021 - 16:49:11